



## BOLETÍN DE PRENSA

### En primer semestre del año realiza IMSS 1,379 trasplantes, 248 por ciento más que en mismo periodo de 2021

- El IMSS es la única institución que cuenta con una red hospitalaria conformada por 76 unidades de Segundo y Tercer Nivel con licencia para procurar órganos.
- Los procesos de donación y trasplante se realizan bajo estrictos protocolos de seguridad tanto para donadores, receptores y personal de salud.

A través de la estrategia de recuperación de servicios médicos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) realizó mil 379 trasplantes de órganos, tejidos y células en el primer semestre de este año, lo cual representa un incremento de 248 por ciento respecto al mismo periodo del 2021, que fue de 555 procedimientos.

El doctor Pedro Paz Solís, Coordinador de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, detalló que durante el primer semestre de 2022 se efectuaron 592 trasplantes de riñón, 544 de córnea, 200 de médula ósea, 32 de hígado y 11 de corazón, procedimientos que se suman a la meta de los 2 mil 400 trasplantes.

Afirmó que el IMSS es la única institución que cuenta con una red hospitalaria de donación, conformada por 76 unidades de Segundo y Tercer Nivel con licencia para realizar la procuración de los órganos, además de 54 médicos dedicados de tiempo completo a llevar todo el proceso y asegurar que se realice en apego a las normas de seguridad para el donador, los receptores y el personal de salud.

El Coordinador de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del IMSS, indicó que en la lista de espera del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA) 22 mil pacientes están en espera de un órgano o tejido, de los cuales 16 mil están inscritos en el Seguro Social, por ello, el Instituto trabaja en diversas estrategias para atender la demanda de riñón, hígado, córnea y corazón.

Explicó que la mayoría de los pacientes que requieren de un trasplante, son aquellas que por alguna enfermedad, entre ellas las infecciosas o por accidente, tuvieron una falla orgánica renal, hepática o del tejido como la lesión corneal; así como el daño del corazón que no puede ser resuelto con tratamiento farmacológico o por un dispositivo.



El doctor Paz Solís recordó que durante la pandemia por COVID-19, el Instituto priorizó la atención de los pacientes con necesidad de un hígado o corazón, considerados como urgencia nacional; las asignaciones prioritarias, para quienes necesitan un trasplante de córnea, riñón o trasplante de células progenitoras hematopoyéticas en personas que pueden empeorar con la enfermedad o morir.

En este sentido, subrayó que para garantizar los procedimientos libres de COVID-19, los procesos de donación y trasplante se realizan bajo estrictos protocolos de seguridad tanto para donadores, como receptores y personal de salud.

“Todos los pacientes que son sometidos a un trasplante, como aquellos que son considerados como donantes, se les debe realizar la prueba confirmatoria de COVID-19, esto le da una mayor seguridad al paciente y al personal de salud, también se les brinda el equipo necesario para su implementación en las áreas de quirófano”, apuntó.

Recomendó que, si una persona decide ser donador altruista, debe notificarlo a su familia para que al momento del fallecimiento autoricen este procedimiento en medio de un momento muy difícil.

Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, cualquier persona puede consultar la página de internet del Centro Nacional de Trasplantes: <https://www.gob.mx/cenatra> o visitar el sitio del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos> a fin de registrar los datos para acreditarse como donador.

---o0o---